



RESOLUCIÓN N° 8Z-ZOM /

PUCHUNCAVÍ, **30 SET. 2011**

VISTOS:

- 1) Carta solicitud ingresada a esta DOM bajo el N°733 de fecha 01.09.2011 por doña Marcia Paola Julio Valderas.
- 2) La fotocopia de la Constitución de la Sociedad Comercial de responsabilidad limitada identificada como "INMOBILIARIA E INVERSIONES DAVY & COMPAÑÍA LIMITADA" o "INMODAVY LIMITADA".
- 3) La fotocopia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero a Fs.4300 N°2939 del registro de propiedad del año 2011, correspondientes al aporte de doña Marcia Paola Julio Valderas a la sociedad "INMOBILIARIA E INVERSIONE DAVY & COMPAÑÍA LIMITADA", consistente en el bien raíz ubicado en calle Pedro Enrique del río N°374-C en la localidad de Maitencillo, rol de avalúo 115-024 de esta Comuna.
- 4) El Permiso de Obra Nueva N°038-2011 de fecha 19.04.2011 de Director de Obras, Municipalidad de Puchuncaví.
- 5) El D.F.L. 458/75 (MINVU), Ley General de Urbanismo y Construcciones y D.S.47/92 (MINVU), Ordenanza General de dicha Ley.
- 6) Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **MODIFICAR**, el ítem PROPIETARIO del permiso de Obra Nueva N°038-2011, de la siguiente forma:

Dice:

PROPIETARIO: MARCIA PAOLA JULIO VALDERAS

Debe decir:

PROPIETARIO: "INMOBILIARIA E INVERSIONES DAVY & COMPAÑÍA LIMITADA", representada por sus socios don ALAIN MICHEL DAVY VILLALOBOS y doña MARCIA PAOLA JULIO VALDERAS.

- b) **ESTABLECER**, que la demás información contenida en el Permiso de Obra Nueva N°038-2011 de fecha 19.04.2011, se mantiene plenamente vigente.



LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB